ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
19 de Sbre. 1886.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 19.

LA MUJER.

Impresiones.

¡Qué poderosamente bella, qué dulce y poética es la mujer al despertar de su sueño de niña! Mundos desconocidos, poblados de seres ideales, descubre su vírgen fantasía al través de sendas sembradas de flores: todo lo mira su alma inocente con el vaporoso velo de color de rosa.

Nada teme, todo lo espera, todo le sonríe. ¿Qué es para ella el mundo? Un hermoso jardin en cuyo centro, como una eterna jardinera, está la felicidad. Miradla, ágil y ligera traspasa las puertas del colegio y corre á los brazos de una madre que la espera con lágrimas de ternura, que la besa en su arrobamiento, encerrando en su beso la más santa de todas las bendiciones, beso impregnado de amor, de sacrificio y abnegación. La pobre madre encierra sus amarguras, si las tiene, en el santuario de su pecho y sonríe el ángel que viene á pedirle protección y amparo. Mirad la niña convertida en mujer con todos los encantos de su sexo.

La pobreza no la entristece, porque no la teme: todo lo presiente bello. El traje más sencillo y una blanca rosa prendida en su ligero peinado, le bastan para completar su atavío. Con frente erguida coloca su planta segura en un explendido salón, y roza sus modestos vestidos en el baile con el explendido traje que adorna las majestuosas formas de la rica heredera. Nada envidia, y adormecida, se impresiona con los dulces ecos de la música. Sueña con el delirio de los ángeles y lo ama todo, porque su alma está pura y de ella se desprenden emociones celestiales.

¿La mirais? Esa cándida vírgen esa dulce niña no tiene, tal vez, otro patrimonio que su propia virtud: no tiene otro sosten que la pureza de sus sentimientos. Es un boton de rosa apenas entreabierto, brillando en su corola una gota de rocío; una turba de admiradores la rodea. Contemplad esa flor pura que aparece en el jardin del mundo sin marchitarla: no le arrojeis en sus perfumados pétalos vuestro envenenado aliento, porque sus hojas perderian la frescura, y la pura gota de rocío se convertirá en una lágrima. Admirad su virginal pureza: no la arranqueis del tallo para arrojarla marchita á las plantas del mundo: compadecedla.

La naturaleza de vuestro ser es la fuerza: tambien lo grande lo sublime, lo heróico, porque de todo sois capaces. Emplead vuestras dotes en sostener la débil sensitiva; si no la amais, respetadla, si no la protejeis, compadecedla. Esos ojos hoy velados por la poesía de la inocencia, no consintais que se velen mañana por el llanto abrasador del desengaño; no mateis sus bellas ilusiones; dejad que ese corazón inocente llegue vírgen con su blanco velo de desposada á los piés del Señor y que entregue al esposo que elija la gota de rocío de su corola.

No hagais de la mujer una mártir. Las leyes sociales os conceden todos los derechos: lo sabeis. Si herís á la pobre niña; si la matais moralmente, su porvenir será oscuro, sombrío, horrible. La ley no tiene castigo para el asesinato moral; pero las lágrimas de la pobre mártir, tal vez de la madre, caerán gota á gota como una ardiente lava sobre vuestro corazón, donde encerrais mal que os pese, los recuerdos del pasado. No jugueis con la inocente víctima, porque vuestra será la culpa si la haceis fuerte por su dolor, astuta por su venganza. La resignación no siempre es el adorno del corazón herido. Dejadla pura adornaria en toda la grandeza que el cielo le ha concedido; no pervirtais su corazón.

P. R.

EL PERIODISMO.

Es la prensa el elemento más grande y más hermoso de la cultura y de la civilización, puesto que viene á ser el libro diario donde se anotan por instantes los pasos de la humanidad en su marcha progresiva; la mensajera que lleva del uno al otro confin del mundo los progresos de las ciencias, de la industria y de las artes, el lazo de unión entre todos los hombres, y la escuela, por decirlo así, de la sociedad.

La adquisición de una verdad, la demostración de un problema, el descubrimiento de una ley física, un secreto arrancado á las entrañas de la tierra, viene poco después de descubiertos en las columnas de la prensa.

¿Y que diremos del bien que por la prensa resulta necesariamente á la sociedad?

En el periódico se elogia y se ensalza la virtud, la caridad y todas las acciones benéficas, al propio tiempo que se acusa el crimen, se denuncia el delito, resultando de esto una enseñanza diaria, en la que se aprende á detestar el vicio, y amar y practicar la virtud.

Y hasta en el terreno de la política sucederia lo mismo si no se pospusieran los intereses personales á los generales.

Por tanto, el hombre que consagra su vida al periodismo, debe ser digno de las mayores recompensas y de la mayor consideración y respeto, si cumple su misión debidamente.

¡Cuanta instrucción, què solidez en los conocimientos, cuanta ciencia se necesita para desempeñar el difícil cargo de periodista!

El periodismo es un sacerdocio digno, sagrado, noble; un sacerdocio que tiene una misión que llenar y que para ello se necesita una abnegación heróica, un caracter y amor al trabajo á toda prueba, y una independencia inquebrantable.

Cuando el periódico es lo que su misión exige, se convierte en verdadero reflejo de la vida social, de tal manera, que no es necesario visitar á una nación para conocer en todos sus detalles los grados de civilización y cultura que posee; la prensa nos lo marcará cual exacto termómetro, con una precisión admirable.

El periodismo es la voz de las naciones; y así como aquel filósofo de la antigua Grecia decía á los individuos «hablad y os conoceré», así tambien podemos decir á los pueblos: «hablad por vuestros periódicos y juzgaremos lo que sois».

La prensa debe ser siempre libre y siempre protegida. Porque ¿qué seria de la libertad del pueblo sin la libertad de imprenta?

Quitemos al cautivo las cadenas más prohibámosle dar un paseo: otorguémosle la libertad cumplida y no le permitamos usar ni de su acción ni de su palabra. ¿Qué habra conseguido?

No puede concebirse la libertad en la sociedad sin la libertad en la publicación. Para convencerse de esto no es preciso ni esforzarse en aducir razones, ni detenerse en hacer historia. Es una verdad que salta á la vista en el mismo momento de enunciarse.

El Gobierno que restringe la libertad de imprenta, que no permite que sus actos tengan la publicidad debida, que no consiente la discusión, que desoye la voz del pueblo, que no se inspira en la conciencia pública, es un Gobierno despótico, un Gobierno hipócrita, un Gobierno opresor y tirano, que nos habla de libertad al mismo tiempo que nos encadena para imponernos su voluntad de hierro.

No queremos para la prensa más leyes que las inflexibles prescripciones de la moral y de la inteligencia, ni para el periodista otras trabas que las que imponen al individuo las reglas de una buena educación.

A periódico que á estas leyes falte, ¿qué más castigo puede imponérsele qué el voto de censura y el desprecio que la sociedad le arroja?

Además, ¿no están penadas en el Código las faltas y castigados los delitos? Pues esto basta.

Tambien queremos á la prensa protegida para no dar el repugnante espectáculo de ciertos actos que llenan de baldón y de vergüenza á la autoridad que no los evita y á la sociedad que los tolera. Por esto no podemos menos de lamentar el abuso que de la imprenta se hace.

Verdad es que recibe el castigo de la condenación pública y el tormento del desprecio eterno.

CRONICA.

En los días designados de la semana pasada, se han verificado en el salón de sesiones de la Diputación provincial los exámenes para la provisión de tres plazas de oficiales de Contaduría y dos de auxiliares.

Han tomado parte en los de los primeros diez aspirantes y trece en los de los segundos, habiendo propuesto el tribunal las siguientes ternas sin orden de prelación.

OFICIALES.

1.° D. Antonio Ferrer y Julve.
2.° » Ramón Minguez.
3.° » Aniceto Marqués.

1.° D. Ramón Minguez.
2.° » Antonio Ferrer y Julve.
3.° » Santiago Sanchez.

1.° » Máximo Maorad.
2.° » Teófilo Almazán.
3.° » Nazario Ibañez.

AUXILIARES.

1.° D. Aniceto Marqués.
2.° » Adolfo Montón.
3.° » Isaac Beltran.

1.° » Basilio Marin.
2.° » Juan Pares.
3.° » Manuel Gomez Cordovés.

Créese que mañana procederá la Comisiòn provincial ha hacer los nombramientos, interinamente, y no dudamos que para ello se sabrá inspirar en la más extricta justicia.

Es completamente cierto que don Francisco Santa Cruz; en carta que ha dirigido á la Junta gestora, se ha comprometido á suscribir acciones para la construccion de la sociedad concesionaria del ferro-carril Calatayud-Teruel por valor de cinco mil duros. Tambien lo es que en la referida carta no hace mencion de las consabidos *veinticinco mil* que ofreció en la reunión de Daroca.

Si nuestro colega *La Revista de Turia* conoce los propósitos que guarda *in pectore* nuestro representante en Córtes, nosotros no tenemos otros datos que los referidos; y aun cuando quisiéramos equivocarnos, ya verán nuestros lectores como al cabo resultará comprobada la noticia que dimos en nuestro número anterior.

Ahora bien, hacer suposiciones gratuitas, lanzar especies malévolas sin pruebas que las confirmen para defender actitudes equívocas, sin tener en cuenta que por lo menos han de crear atmósfera perjudicial á la empresa que todos deseamos ver realizada, será cómodo y quiza conveniente á los intereses de banderia, pero es conducta que no hemos seguido ni pensamos seguir nunca.

El señor Santa Cruz, en reunión que provocada por él se celebró no hace mucho tiempo en esta ciudad, manifestó, y apelamos al testimonio de los allí presentes, que si anteriormente pudo haber alguna diferencia de criterio entre él y la Junta gestora respecto á la forma en que se habia de llevar á cabo la construcción del referido ferro-carril, desde aquel momento aprobaba lo hecho por aquella y se ponia incondicionalmente á su lado para llevar á feliz terminacion sus propósitos.

Lògico es deducir de estas palabras, ó que el señor Santa Cruz no consideró torcido el camino por que se marchaba, ó que dió su aprobación á lo que consideraba perjudicial; y antes que esto último estamos más dispuestos á pensar que nuestro colega *La Revista del Turia* no ha interpretado bien las causas de la *no confirmación* del ofrecimiento de Daroca.

Acostumbramos á juzgar las personas por sus actos, y no vemos la razón de dejar al tiempo futuro la tarea de exclarecer lo que resulta claro en el presente.

Si nuestro colega *La Revista del Turia* desea que continuemos ablando sobre el mismo asunto, lo haremos gustosos, y tenga la seguridad de que evitaremos todo apasionamiento.

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Fomento interesante y necesaria bajo el punto de vista de los intereses del Estado y cuya tendencia es por todos conceptos digna de aplauso

Trátase de concluir, en la medida de lo posible, con las confabulaciones y convenios de los que van á las subastas solo por la prima, los cuales, con perjuicio de los verdaderos contratistas, anulan á veces los efectos de la libre competencia en la subasta, dando ocasión á que el Tesoro pague por la ejecución de la obra ó por la prestaciòn del servicio una suma muy superior á la que realmente el adjudicatario recibe, todo con grave daño de los intereses públicos y del buen cumplimiento de lo estipulado en el contrato.

Al efecto, á la real orden de que nos ocupamos, acompaña una instrucción que deberá observarse para celebrar las subastas de los servicios y obras que se hallen á cargo del ministerio de Fomento.

Con arreglo á ella las subastas de las obras de reparación y conservación de carreteras, cuyo presupuesto exceda de 10.000 pesetas, se harán, ó podrán hacerse, presentando los pliegos de condiciones en las oficinas de los gobiernos civiles de todas las provincias de la Península, con lo cual aquellos que solo van á la subasta impulsados por móviles de ganancia, no pueden ponerse de acuerdo, ò por lo menos será muy difícil que se pongan, y solo acudirán á la licitación los verdaderos contratistas dispuestos á ejecutar la obra ò el servicio de que se trate.

Nuestro respetable amigo y correligionario, don Mariano Muñoz Nougués, tuvo necesidad de salir el martes último á desempeñar una comisión importante como individuo de la Jestora del ferro-carril Calatayud-Teruel.

Con tal motivo se ha aplazado, hasta que regrese nuestro amigo, el banquete que el partido republicano gubernamental tenia dispuesto para conmemorar su victoria en las últimas elecciones de diputados provinciales.

El viernes último se promovió un escándalo mayúsculo en la calle de La Parra con un perro feroz que contraviniendo los bandos de B G , embestía á cuantos mortales tenían la desgracia de tropezarlo. Los vecinos de dicha calle alarmados dieron parte á la autoridad creyendo que el *can* estaba hidrófobo; pero no debía ser así cuando no tomaron con él ninguna medida radical!

Ni siquiera le dieron *morcilla*.

¿No tenía amo el tal perro para exigirle la consiguiente responsabilidad?

Vamos progresando.

Ni el martes ni el viernes celebró sesión nuestro Excmo. Ayuntamiento, segun dicen, por no reunirse suficiente número de ediles.

¿Es que no hay asuntos de que tratar en la corporación ò sus individuos no quieren molestarse en acudir por no abandonar sus asuntos particulares?

Suponemos que esa indolencia de los retraidos no durará, pues en ese caso el Ayuntamiento de nuestra capital se asemejaría al de un villorrio de escasa importancia.

Nos han parecido muy bien las reformas que se están practicando en el palacio de la Diputación, y por ellas damos nuestros plácemes á la Comisión y arquitecto provincial.

En virtud de dichas mejoras, el salón de conferencias tendrá entrada independiente del de sesiones por una ámplia escalera que parte de la principal. Las oficinas de Contaduría y Depositaría se instalarán en el piso principal para lo que se han decorado convenientemente los locales contiguos al que ocupaba el arquitecto; se ha agrandado la secretaría de la Junta de Agricultura; el despacho de la Comisión se instalará en la pieza inmediata al salón de conferencias, dejando para despacho de la presidencia el que era de la comisiòn. Tambien se han realizado otras de menor importancia.

El señor Gobernador civil ha autorizado á don Benito Serrano, visitador general de ganadería de la provincia para que gire la oportuna visita á los pueblos que crea conveniente la inspección.

Buena falta hace que se dejen sentir las medidas de rigor en los municipios que tienen en completo abandono sus propios intereses.

El viérnes marchó á Madrid el Secretario del Gobierno civil de esta provincia, don Serafin Cano, siendo probable que no vuelva ya á encargarse de su destino.

No sabemos el nombre de la persona que ha de sustituirle en aquel puesto de confianza.

Por Real orden de 16 de Agosto último, han sido nombrados vocales de la Junta provincial de Instrucción pública D. Gregorio Montesinos Lopez de Casas y D. Rafael Asensio.

El dia 8 tuvo lugar en Zaragoza, el acto solemne de la inauguración de la segunda etapa de la Exposición Aragonesa.

La concurrencia al acto fué grandiosa, pues segun «La Derecha» se elevaba á 8.000 el número de los asistentes.

Las instalaciones son muchas y de valor, pero faltan que colocar muchas, por lo que tendrá que estar cerrada la Exposición tres ó cuatro días hasta terminar los trabajos de instalación.

Es probable que el 20 se reuna bajo la presidencia del Sr. Gobernador la Junta provincial de Instrucción pública con objeto de despachar los múltiples asuntos que afectan á dicha Corporación y que no han podido ultimarse por la falta de número de vocales en anteriores convocatorias.

Los individuos recientemente nombrados, que en otro lugar damos á conocer, tomarán posesión de sus cargos en dicha sesión.

La reina regente, al decir de algunos periódicos se niega á marchar á ningun puerto del Cantábrico como tenia ordenado por prescripción facultativa.

Tal negativa es comentada por los políticos avanzados de funesto presagio para la política del señor Sagasta.

El tiempo nos sacará de dudas.

Ha desaparecido de la isla de Mahón, donde estaba sufriendo la pena que le impuso el Supremo de la Guerra, el brigadier de ejército don Enrique de Borbón.

Esta evasión ha producido honda sensacion en las esferas del gobierno, que no descansa hasta saber donde ha ido á parar el aulàz confinado.

Los periódicos ministeriales quitan toda importancia á la partida carlista que decían había aparecido en San Quirico, próximo á Barcelona, la cual iba á pertrecharse con un carro de armas y municiones que pasó por San Pedro de Riudevitlles.

Hay quien asegura que el levantamiento de dicha partida obedecía á una jugada de Bolsa.

Lo cierto es que no ganamos para sustos y que los carlistas harán al fin y al cabo de las suyas.

El gobierno, por lo visto no debe tenerlas todas.

En una carta de Olot que publica un colega republicano de Barcelona, se dice que el dia 10 han aparecido en las esquinas de dicha villa pasquines, en los que dicen ¡viva Carlos VII! ¡viva la religión! ¡mueran los liberales! ¡mueran los republicanos! ¡mueran las escuelas laicas! y ¡mueran los libre-pensadores!

Lo cierto es que los partidarios del *rey de las húngaras* vociferan y se mueven demasiado en Cataluña, Aragón y Valencia, por lo cual el partido liberal, en general, debe vivir prevenido para no verse sorprendido con alguna intentona facciosa.

No hay que dormirse, pues.

En la mañana del dia 15 del actual, fué hallado ahorcado en su propia casa, el vecino de Camarillas Antonio Galindo Bueso, de 43 años de edad, labrador; se cree que el mismo atentó á su vida, ignorándose la causa.

Para evitar torcidas interpretaciones debemos declarar con la franqueza que nos es característica, que es falso de todo punto, que ninguna persona agena á la Redacción de este periódico haya escrito una sola línea en él, respecto al incidente personal surgido en Alcañiz entre nuestro amigo y compañero señor Mullerat y el jóven oficial señor Molins.

Co viene hagamos constar esto para los oportunos efectos.

Dice *La Paz del Magisterio:*

Del estado comparativo de los ingresos y pagos realizados en la Caja

de fondos de 1.ª enseñanza de esta provincia, durante los meses de Julio y Agosto últimos y los mismos meses de 1885, resulta:

Año 1886-87.—Existencia en primero de Julio, 62518 pesetas 74 céntimos. Ingresos de Julio y Agosto, 89484 pesetas, 66 céntimos. Total 132003 pesetas, 40 céntimos. Pagado en Julio y Agosto 94600 pesetas, 6 céntimos.—Existencia en primero de Setiembre, 57403 ptas. 34 céntimos.

Año de 1885-86.—Existencia en primero de Julio, 1474 pesetas 25 céntimos.—Ingresos de Julio y Agosto 24312 pesetas 85 céntimos.—Total 25787 pesetas 10 céntimos.—Pagado en Julio y Agosto 24749 pesetas 93 céntimos.—Existencia en primero de Setiembre 1037 pesetas 17 céntimos.

Resulta, pues, que se han ingresado 65171 pesetas 81 céntimos más que en igual período de tiempo del año anterior, y se han pagado 69850 pesetas 13 céntimos más que en el mismo período de dicho año 1885.

Este resultado honra sobremanera al señor Gobernador civil de la provincia, que en los pocos meses que hace está entre nosotros, ni un solo día ha descuidado los sagrados intereses de la enseñanza y el pago de sus haberes á los Maestros.

El interés que ha demostrado el señor Ordáx por nuestra abatida clase merece nuestros justos aplausos.»

—

Se nos ha dicho que muy en breve verá la luz pública un folleto, cuyo asunto es referente á la formación de la sociedad concesionaria del ferro-carril Calatayud Teruel y al contrato celebrado entre la Junta gestora y el señor Morodo.

—

Han sido nombrados vocales residentes del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia:

D. Eugenio Soriano Sanchez.
» Dámaso Torán Herreras.
» Antonio Pastor Galindo.
» Santos Lartiga.

—

D. Teófilo Lacasta ha sido nombrado auxiliar de la Secretaría de la Junta provincial de Pósitos.

—

El Alcalde de Cedrillas ha comunicado al señor Gobernador de esta provincia que ha desaparecido del domicilio de su hermano, don José Galindo, la vecina de dicho pueblo Antonia Galindo, la cual si es habida será puesta á disposición de su familia.

—

Los íntimos del señor Montero Rios afirman que dicho señor no consentirá en que se aplace más allá de fines de Octubre la apertura de Córtes, y que exigirá al señor Sagasta en cumplimiento del compromiso moral que en este sentido tiene contraido con las oposiciones y la oferta solemne que á él mismo le hizo cuando regresó de Panticosa.

Hasta tal extremo se supone que el señor Montero Rios insistirá en aquel punto, que sus amigos le presentan resuelto á provocar una crisis inmediatamente que regrese á Madrid, caso de que el señor Sagasta ó el resto del gabinete consideren conveniente el aplazamiento de la apertura de Córtes.

—

Decididamente al órgano del señor Pí y Margall, *La República*, no ha satisfecho el discurso del señor Salmerón en Vigo, porque hay escribe lo siguiente:

«Ya verán ustedes como de todo eso que *dicen* que *dijo* nuestro querido y buen amigo el señor Salmerón hay que quitar, cuando menos, las tres cuartas partes.

Por supuesto que aunque no hubiese que quitar nada, para nosotros sería exactamente lo mismo. Ni el señor Salmerón, al coligarse con nosotros, entendió que perdía su libertad de acción, ni nosotros perdímos la nuestra.»

Por eso, con este programa, dijimos nosotros desde el primer día, que los federales no iban perdiendo nada con la coalición.

—

Razones que tiene *El Globo* para combatir á los republicanos de la coalición:

La falta de unidad en los programas de principios y de conducta, y la flaqueza que esto produciría en toda institución que se creara, hasta el extremo, segun el apreciable colega posibilista, «de que el estado de nuestras fuerzas sociales no consienten ya por los quebrantos anteriores, nuevos y frecuentes sacudidas, sin poner en peligro *hasta la existencia de la patria*.»

—

Segun dice el *Diario de Avisos* de Zaragoza, hay el propósito de celebrar allí un *meeting* en el próximo mes de Octubre, al que asistirán los señores Pí y Margall, Salmerón y otros diputados de la coalición republicana.

—

«*Cálculo aritmético.*=El director del Observatorio del Cabo de Buena Esperanza ha calculado que la estrella mas próxima á nosotros era la estrella principal de la constelación del Centauro.

Ahora bien: si se pudiera construir un ferro-carril desde nuestro globo hasta tan apreciable *vecina*, un tren que marchara á razón de 100 kilómetros por hora, necesitaría 48 millones de años para salvar esa distancia.

El viajero que pudiese realizar semejante ascensión pagaría setenta mil millones de pesetas, con arreglo á la tarifa ordinaria de los ferro-carriles, sin el menor exceso de equipaje.

Ante esos cálculos y visiones no se comprende cómo todos los astrónomos no han terminado sus días en un manicomio.»

VARIEDADES.

Murmuraciones.

Mi pueblo natal, era hace pocos años donde se deslizaba tranquilamente la vida en medio de costumbres tan sencillas y hasta primitivas si se quiere, que merecían esculpirse en letras de oro, en mármoles y jaspes para que conocidos de las venideras generaciones, pudieran ser imitados ya que no fácilmente seguidos.

Entre gobernantes y gobernados mediaban los lazos del cariño y el respeto, no censurándose jamás los actos de aquellos, que por otra parte cumplían su misión á maravilla.

No se conocía el pícaro vicio de murmurar, pues la falta de comunicaciones y el poco cuidado que poníamos en averiguar lo que ocurría en el resto del mundo nos tenían sumidos en agradable ignorancia cuyos beneficios es imposible aquilatar.

Pero desde que esó, que no se porque llaman progreso, ha invadido nuestra envidiable y patriarcal vejetación sobre la tierra, por mas que continúen en el mismo estado nuestras condiciones de aislamiento y santa ignorancia, unos cuantos desocupados que marchan á la cabeza de lo que con énfasis han dado en apellidar movimiento regenerador, no dejan títere con cabeza, todo lo critican y se esfuerzan en probarnos que no van tan bien las cósas como nosotros creíamos.

Y estos desocupados cuya mayor parte pertenece al gremio de forasteros, como si á los muy tales les incumbieran las cosas de nuestra casa, han dado en el prurito de observar nuestro modo de vivir y en todos los ramos de la administración encuentran campo abierto para sus cuotidianas murmuraciones. Hoy se ceban en las obras públicas, mañana en el alumbrado, otro día en la limpieza; este dice que no cumplen los encargados de la seguridad personal, el otro afirma que no hay comedimento en los empleados de la recaudación de Consumos, el de mas allá asegura que hay compadrazgos en la provisión de destinos y en las resoluciones recaidas en peticiones de todo género. Y de lo que mas da que pensar es que con lo que dice cada uno de ellos podria escribirse mucho.

En lo que se refiere á los artículos de comer, beber y arder, hablan que no acaban, aún que hemos tomado la resolución de no hacer caso y hacemos muy bien porque de otro modo no se donde iríamos á parar. Les vamos á creer solo por su palabra que las frutas y verduras son verdes ó pasadas y nunca en buenas condiciones de madurez; que el pan esta poco cocido y ademas falto de peso; que el vino es cristiano; que las vendedoras acaparan el mercado y aun así se quejan del arbitrio municipal, y otras mil lindezas por estilo? Lo que yo les digo, si fuera eso cierto los que criticais teneis la culpa; privaos de comer y de beber aunque solo sea un par de semanas, y ya vereis como mejoran los artículos de consumo.

Pero lo que ha llegado á ser para muchos una verdadera monomanía es el precio y condiciones de la carne, lo cual que es lo que más me ha convencido de la sin razón de los demás juicios. ¿Como ha de ser cara y mala la carne habiendo tabla reguladora? Que me expliquen eso y me tendrán á su lado en todo lo demás. Lo mismo que decir que apesar de ver mucho despacho en las tiendas de carnero y poco en las de oveja se malan mas ovejas que carneros. ¿No están separadas unas de otras? Pues es inverosímil lo que presumen con más malicia, en mi concepto, que buena intención.

Yo á mis creencias me atengo; mi pueblo natal es de costumbres sencillas y envidiables; entre gobernantes y gobernados han reinado y reinarán apesar de los murmuradores, lazos de cariño y de respeto; nuestra santa ignorancia nos pone á cubierto de la intriga y reducción de unos cuantos mal contentos, y así variarémos como dejar yo de comer mañana garbanzos de Abejuela, puestos en lejía como ropa en colijo. Digan lo que quieran siempre aplaudiré la bienechora indiferencia de nuestros ediles que oyen como yo á los maliciosos y sus malicias.

Gamo.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

TRIGOS.=*Chamorra superior*, de 31 á 33 reales fanega.
Id. id. ordinaria, 29 á 30.
Idem *Candeal*, de 28 á 30.
Idem *Jeja*, de 27 á 28.
Idem *Royo*, de 26 á 27.
Idem *Morcacho*, de 19 á 21.
Idem *Centeno*, 16 y á 17 1/2.
Idem *Cebada*, 16 á 17.
Idem *Avena* de 14 á 15.
HARINAS, de 1.ª á 35 pesetas saco, de 92 kilos.
Idem de 2.ª á 33 id. id.
Idem de 3.ª á 21 id. de 80 kilos.
Idem de 4.ª á 15'75 id. de 70 id.
Idem entera, marca *B.* á 33 pesetas de 92 kilos.
Idem id. id. *T. E.* á 31 id. id.
Idem para el consumo al pormenor, a 5'25 a 5'50 pesetas arroba.
DESPOJOS.—*Cabezuela*, á 9'75 pesetas
Idem *Menudillo*, á 8'25. } Saco de 1, y
Idem *Salvado*, á 6'75.. } 1/2 fanegas
Idem *Tástara*, á 5'25.. } ó sean los 32'10 kilos.
CAÑAMONES.—De 17 á 18 rs. fanega.
CARNES, de *Carnero*, 1'80 pesetas kilo
Idem de *obeja*, á 1 peseta 50 céntimos id.
TOCINO AÑEJO, á 5 pesetas id.
PATATAS, á 3 rs. arroba.
ARROZ *comun*, 22 y 23 rs. arroba.
JUDIAS *pinet*, de 17 á 18 id. id.
BACALAO, de 37 á 38.
ACEITE, á 48 id. id.
JABÓN, á 52 id. id.

Imp. de Dionisio Zarzoso.

ANUNCIOS.

BARATO VERDAD.

Por— 6 Pesetas —Seis camisetas de abrigo.
Por— 9 Idem —Seis pares de calzoncillos.
Por— 4 Idem —Chalecos de lana para hombre.
Por— 3 Idem —Chalecos de lana para señora.
Por— 8 Idem —Dos Camisas con vistas de hilo.
Por— 6 Idem —Corte de pantalón de castor.
Por— 8 Idem —Corte de cazadora de castor.
Por—35 Idem —Corte de paño fino para capa.
Por— 6 Idem —Corte de tela para colchón.
Por—12 Idem —Dos Sábanas de hilo sin costura.
Por— 5 Idem —Mantas crecidas para cama.
Por— 5 Idem —Una pieza percal blanco.
Por— 2 Idem —Un corsé con buenas ballenas.
Paños azules para manto de colegial.
Franelas, Pañetes, y Tartanes, para trages y abrigos de señora.
Mantonería, chales, y toquillas de última moda, muchos más artículos para la próxima estación de invierno.

Comercio de Bernardo Sanz,

23.—CALLE NUEVA—23.

4—1

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida

Á PRIMA FIJA,

DOMICILIADA EN BARCELONA

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚMERO 8.

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 de Pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente
Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.
Vicepresidente
Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.
Vocales.
Sr. D. José Amell.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.
Sr. D. Ramón de Siscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.
Sr. D. Juan Prats y Rodés.
Sr. D. Olón Ferrer.
Sr. D. N. Joaquín Carreras.
Comisión Directiva.
Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Suris.
Administrador.
Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos, seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

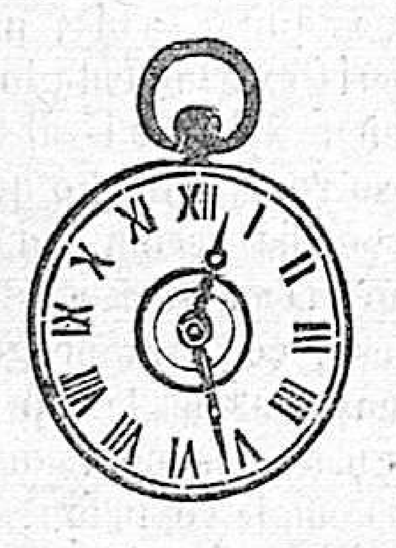
La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres, al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia, al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscritor optar por las *Pólizas sorteables*, que entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

El Inspector, en Aragón, de la Sociedad, dará toda clase de explicaciones.

HOSPEDERÍA DE LOS AMANTES.



JUAN MIGUEL

É HIJOS

Relojería y Platería.

Teruel—4 Tozal 4—Teruel.

Venta á plazos mensuales y semanales de toda clase de relojes y objetos de Platería.

Relojes de pared para jornaleros y casas de campo desde 80 reales en adelante, con su correspondiente despertador que tan util es para los que necesitan levantarse á horas determinadas.

Relojes de pared para habitaciones, tiendas y despachos.

Despertadores de sobre-mesa, surtido en clases y caprichosas formas á precios reducidísimos.

Relojes de bolsillo de todas clases desde 100 reales en adelante.

Cadenas de luto y nikel y otras á precios sumamente baratos.

Nos encargamos de hacer con el esmero y equidad que tenemos acreditado, cuantas composturas se nos presenten y que serán garantizadas por un año, así como tambien serán garantizadas la buena marcha de nuestros relojes, de cualquier clase y de cualquier precio que sean.

No olvidarse de la casa de Juan Miguel é hijos.

4 TOZAL 4.

CENTRO DE COMPRAS

de antigüedades y objetos de arte de

MARIANO SANTAMERA.

Primera casa Española, matriculada en todo Aragón y Navarra, calle de D. JAIME 1.°, (antes San Gil) n.° 49 *principal, Zaragoza.*

Compra con especialidad bordados, tapices, sayas y cubiertas de seda, con flores, cuadros, cacharros, armas de hierro, monedas, arquimesas, cornucopias, esmaltes, objetos de oro, plata y bronce con arte, abanicos y encajes blancos finos.

Pagos al contado.

Se reciben avisos detallados por el correo. No venden objeto alguno sin antes consultar á este Centro que es el único que está en relaciones directas con Madrid, Londres y Paris.

No tomamos nada del Culto ni Corporaciones sin las debidas autorizaciones.

Aqui se paga el valor Real de cuantos objetos convengan.

No confundir esta casa con los ambulantes que se dicen Franceses ó Italianos y van por los pueblos abusando y sorprendiendo la buena fé de los poseedores de objetos antiguos, para luego venir á este Centro á venderlos con pingües ganancias.

8—2

BONET Y MAORAD HERMANOS.

Compras y ventas en comisión.

Este establecimiento cuenta con varias representaciones de acreditadas fábricas y almacenes, en los géneros siguientes:

Calzado de todas clases, abanicos, licores, mantas, fajas, ornamentos para el servicio del culto divino, sedería, pañería, paquetería, azúcares, cacaos, canelas, y demás géneros del país y extranjeros.

DEPÓSITO de bacalao, judías, arroces, espartos, serones, tubos, perchas, palanganeros, borras para colchones y un magnífico surtido en camas de hierro, sin competencia en sus precios.

29—Democracia.—29

RELOJERIA

DE

Jaime Fernandez

10 MERCADO 10.

En este antiguo y acreditado establecimiento continua la venta á plazos semanales y mensuales de la inmensa variedad de relojes de pared, sobremesa y bolsillo.

Relojes para despachos, habitaciones, comedores y casas de campo; como son: Reguladores de Viena, Cuadros de Paris, estilo del Renacimiento, de Morez, alemanes, sobremesa y rústicos con *cucút*.

Despertadores con péndulo, escape de áncora, escape de cilindro, figuras automáticas, escribanías con reloj, despertador y calendario.

Relojes de bolsillo en oro, plaqué, plata, níquel, acero y metal blancos de salto, impermeables, cuerda perpétua, despertadores y esfera fosforescente.

En relojes de pared los tengo des de 60 reales con despertador, hora, y medias y en los de bolsillo desde 70 reales.

Cadenas en oro, plata, niquel, doublé y metal blanco.

Se hacen toda clase de composturas, con la perfección y economía que tengo acreditadas en los catorce años que llevo establecido.

Todo á precio fijo verdad y con garantía.

No equivocar la casa de Jaime Fernandez.

10-MERCADO-10.